



Conselleria d'Empresa,

Autònoms i Energia

Direcció General d'Economia
Circular, Transició Energètica
i Canvi Climàtic

SOLICITUD PARA LA SUBROGACIÓN DEL PAGO DE AYUDAS DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Como persona heredera que solicito la subrogación del pago de la ayuda, **declaro** que los datos siguientes son ciertos y que acompaño la documentación relacionada al final de esta solicitud:

DATOS DEL BENEFICIARIO / TITULAR DE LA AYUDA Y DEL EXPEDIENTE

Nombre completo:

NIF:

N.º expediente:

AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE DE LA SUBROGACIÓN DE LA AYUDA A LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

(Solo debe rellenarse si se autoriza)

Nombre
autorizo a

, con NIF

, con NIF

, a presentar mi solicitud de subrogación de forma telemática en el trámite específico que ha habilitado la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático.

DATOS DEL SOLICITANTE DE LA SUBROGACIÓN DE LA AYUDA

Nombre completo:

NIF:

Dirección postal:

CP:

Población:

Teléfono:

Correo electrónico:

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Las notificaciones, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria, se llevarán a cabo en la carpeta ciudadana del solicitante.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXARSE CON LA SOLICITUD

(La documentación debe anexarse junto con esta solicitud y en el orden indicado)

1. Documento acreditativo de la representación / poderes de representación, en caso necesario.
2. En caso de existir más de un heredero, se debe presentar un documento **firmado por todos los herederos, haciendo constar de forma clara y explícita** que todos ellos aceptan que el solicitante sea la persona subrogada, es decir, quien tramitará todo lo referente a la subvención y recibirá el pago de la misma.
3. Certificado de defunción del beneficiario/titular de la ayuda.
4. NIF de todos los herederos.
5. Certificado de titularidad bancaria del heredero que se subroga la subvención (la cuenta puede ser común o del heredero que se subroga)
6. *Si todavía no se ha aceptado la herencia:* certificado de últimas voluntades y **copia autorizada** y completa del testamento.
7. *En caso de que se haya aceptado la herencia:* **copia autorizada** y completa de la escritura de aceptación de herencia (cuando haya bienes inmuebles) o escrito dirigido a la ATIB (cuando no haya bienes inmuebles).
8. Certificados que acrediten estar al corriente de los pagos con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), la Seguridad Social y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (ATIB), en caso de que no se autorice a la Administración a obtenerlos directamente.



AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE A OBTENER DATOS Y DOCUMENTOS POR MEDIOS TELEMÁTICOS

(Solo debe desmarcarse si NO se autoriza)

Autorizo a la Consejería de Empresa, Autónomos y Energía a realizar las consultas en los ficheros públicos, así como a obtener los datos y los documentos de otras administraciones, para acreditar el cumplimiento del requisito expresado en su punto 8.º del apartado “Documentos que deben anexarse” de esta solicitud.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la instrucción de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el Decreto 1/2024, de 5 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento sancionador de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Los datos se incorporarán y se tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación del procedimiento y, en todo caso, a efectos estadísticos.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación: los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recogieron y determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de datos.

Existencia de decisiones automatizadas. El tratamiento de datos posibilita la resolución de los expedientes y consultas de forma automatizada, a efectos de realizar perfiles.

Transferencias de datos a terceros países: No se realizarán transferencias de datos a países terceros.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos establecidos en el RGPD) ante el responsable del tratamiento mencionado anteriormente, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB ([Sede Electrónica](#)).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o en el supuesto de que no exista respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de datos puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede a la Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local (p.º de Sagrera, 2, 07012 Palma), c.e.: protecciodades@dpc.caib.es.

, de de 202

[*rúbrica digital del representante o de la persona subrogada. En caso de particulares puede ser manuscrita*]